









BARRANQUILLA 29 octubre 2025.

SEÑOR VICTOR EDUARDO CALAO

CALLE 37 #24 - 121 BARRIO MONTES **BARRANQUILLA** En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0214638

Asunto: RESPUESTA OFICIO RADICADO EXT-QUILLA-2025-0214638 DE FECHA 06/10/2025 COMISIÓN VISITA TÉCNICA

Cordial saludo,

La inspección 27 de Policía adscrita a la secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público de la ciudad de Barranguilla, de conformidad con sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico, establecido en el Decreto Acordal de 0801 de 2020, muy comedidamente se le informa que, dando tramite al traslado de la queja relacionada en la referencia, se comisionó mediante QUILLA-2025-0267630 a un funcionario de la Oficina de Gestión Urbanística de esta secretaría para que practique una visita técnica en la dirección calle 37 No. 24-71 barrio Montes de Barranquilla, a efectos de verificar los hechos enunciados en la petición, para que revisen si de acuerdo con lo encontrado en el inmueble se configuran presuntas infracciones a la normatividad urbanística.

Se pone de manifiesto por parte de este Despacho que, el procedimiento previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, solo procederá en caso de evidenciarse en los informes técnicos la comisión de comportamientos contrarios a la integridad urbanística o cuidado del espacio público.

Atentamente,

MAYURIS ISABEL PENARANDA VERA INSPECTOR DE POLICIA URBANO



NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



INSPECCIÓN VEINTISIETE

Aprobado el: 29/octubre/2025 03:56:35 p. m.

Hash: CEE-6248442666517c893a6a126e5e08734bf1056718

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eileen Sofia Taibel Maldonado	etaibel [28/octubre/2025 05:54:36 p. m.]
Aprobó	Mayuris Isabel Penaranda Vera	mpenaranda [29/octubre/2025 03:56:35 p. m.]